

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

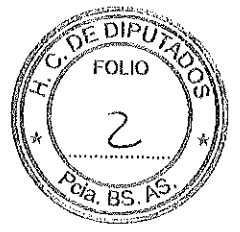
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito al conmemorarse el 20° Aniversario del inicio de los juicios por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívico militar en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, que tuvo lugar el 20 de junio del año 2006.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El año 2006 representó un punto de inflexión definitivo en la historia jurídica y política de la Provincia de Buenos Aires. Tras la declaración de inconstitucionalidad y la posterior anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, nuestro territorio provincial se convirtió en el escenario donde el pacto de impunidad se quebró para siempre. El inicio de las audiencias contra los responsables del terrorismo de Estado en suelo bonaerense no solo significó juzgar penalmente a los genocidas, sino también devolverle a las víctimas, a sus familiares y a las organizaciones de Derechos Humanos el amparo de un Estado democrático que durante décadas les había dado la espalda.

La reactivación de estos procesos judiciales no fue un hecho aislado ni casual, sino el resultado directo de la decisión política y el coraje histórico del Presidente Néstor Carlos Kirchner, quien asumió la reparación histórica como un imperativo ético de la investidura presidencial, bajando los cuadros de la infamia y transformando el reclamo de Memoria, Verdad y Justicia en una política de Estado irreversible, llegando hoy a obtener 85 sentencias. Esta refundación democrática encontró su continuidad y profundización institucional en los mandatos de Cristina Fernández de Kirchner, bajo cuya gestión se multiplicaron las sentencias, se desarticulaban las complicidades civiles y económicas de la dictadura, y se consolidó un sentido común de época donde el conjunto de la sociedad incluyendo a trabajadores, jóvenes, universidades y diversos sectores políticos asimilaron que los Derechos Humanos no pertenecen a un partido, sino que constituyen la columna vertebral y el piso transversal innegociable de la vida democrática argentina.

La evolución histórica de este proceso de Memoria, Verdad y Justicia a lo largo de las últimas dos décadas demuestra que el juicio y castigo a los genocidas no quedó estancado en el estrado judicial, sino que se transformó en un faro de ampliación de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

derechos. Bajo esta concepción, la preservación de la memoria habita los antiguos centros clandestinos de detención no solo como mudos testigos del horror, sino como espacios recuperados para la vida a través de la soberanía política sembrando la certeza de que las banderas de los 30.000 compañeros y compañeras interpelan de forma directa las urgencias de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

En el contexto actual, rememorar dos décadas de este proceso nos convoca a entender la memoria no como una mirada estática hacia el pasado, sino como una herramienta de transformación del presente. Tal como sostuvimos desde nuestra concepción política en el territorio, no hay justicia social posible sin una base sólida de justicia histórica; el cuidado de nuestro pueblo bonaerense y la defensa de la dignidad humana forman parte de la misma batalla soberana. Recordar los juicios iniciados en 2006 en la Provincia de Buenos Aires es ratificar el compromiso de esta Legislatura con la defensa irrestricta de las instituciones y el repudio eterno al terrorismo de Estado.

Asimismo, esta Honorable Cámara insta a reflexionar sobre este hito fundacional en la consolidación de la democracia, la lucha contra la impunidad y la reconstrucción del tejido social e institucional de nuestra provincia y de la Nación.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Diputados y Diputadas que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.



MARIA EVA LIMONE
Diputada Provincial
Bloqueo Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.